

	1 DESCRIPCIÓN PUESTO OFERTADO												
1.1 REFERENCIA PUESTO	1.2 DIRECCIÓN	1.3 SUBDIRECCIÓN	1.4 GERENCIA	1.5 NIVEL	1.6 PUESTO	1.7 RAMA	1.8 GRUPO PROFESIONAL	1.9 DENOMINACIÓN PUESTO TIPO	1.10 Nº VACANTES PUESTO TIPO	1.11 CATEGORÍA DE ENCUADRE	1.12 UBICACIÓN		
TR23-ESS-002	D. INGENIERÍA DE SISTEMAS	SUBD. SENALIZACION FERROVIARIA Y TELECOMUNICACIONES TERRESTRES	G. SEÑALIZACIÓN FERROVIARIA	Nivel E	Gerente 1	Técnica	I. TITULADOS	Gerente AT/DO de Señalización Ferroviaria	1	Señalización ferroviaria. Dirección de obra	Valencia		

Gestionar el ámbito técnico de las Asistencias Técnicas y Direcciones de Obras de Señalización Ferroviaria bajo su responsabilidad, garantizando el correcto desarrollo de los mismos en términos de calidad, rentabilidad y cumplimiento de plazos.
Referente para los Directores de Obras de Señalización Ferroviaria/ERTMS

1.14.- FUNCIONES ESPECÍFICAS (las 4 principales)

1. Planificar y coordinar las actividades y recursos necesarios para ejecutar el proyecto, asegurando el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

2. Mantener la interlocución técnica con el cliente de los proyectos bajo su responsabilidad.

3. Planificar y Coordinar actividades y recursos necesarios para la ejecución de proyectos de Asistencia Técnica y Direcciones de Obras de Señalización Ferroviaria/ERTMS

4. Actuar como referente técnico en la gestión técnica de proyectos de Direcciones de Obras de Señalización Ferroviaria/ERTMS.

1.15.- CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS

2 RI	equisitos
2.1. – TITULACIÓN ACADÉMICA	2.2 REQUISITOS DE EXPERIENCIA
	1. Al menos 10 años de experiencia profesional global desde el año de Titulación referida en el apartado 2.1.
Titulación Universitaria Media en Ingeniería (Ingeniero/a Técnico/a o Grado)	2. Al menos 6 años de experiencia global en el sector de la Ingeniería del Transporte.
	3. Al menos 6 años de experiencia como Jefe de Unidad en Proyectos de Asistencia Técnica a Obras de Señalización Ferroviaria.
	4. Al menos 5 años realizando la función de Director de Obras de Señalización Ferroviaria.
2.3 OTROS REQUISITOS	2.4IDIOMAS
Participación en al menos 2 proyectos Internacionales. 3 años de experiencia en Sistemas de señalización para lineas de ancho mixto.	

3.- PROCESO SELECTIVO. FASES

	3.1 FASE DE CONCURSO DE MÉRITOS (Máximo 40 puntos)	Puntos				
MÉRITO 1) AÑOS DE EXPERIENCIA REQUISITO 1 - Apartado 2.2. La puntuación del mérito será el sumatorio de 0,20 puntos por cada año de experiencia requerido en el requisito 1, siendo 25 el máximo de años ponderables. La puntuación del mérito será el sumatorio de la experiencia en años por su equivalencia en puntos (0,20 por año), siendo 25 años el máximo a considerar.						
MÉRITO 2) AÑOS DE EXPERIENCIA REQUISITO 2 - Apartado 2.2. La puntuación del mérito será el sumatorio de 0,50 puntos por cada año de experiencia requerido en el requisito 2, siendo 20 el máximo de años ponderables. La puntuación del mérito será el sumatorio de la experiencia en años por su equivalencia en puntos (0,50 por año), siendo 20 años el máximo a considerar.						
MÉRITO 3) AÑOS DE EXPERIENCIA REQUISITO 3- Apartado 2.2. La puntuación del mérito será el sumatorio de 0,50 puntos por cada año de experiencia que supere lo requerido en el requisito 3, siendo 20 el máximo de años ponderables. La puntuación del mérito será el sumatorio de la experiencia en años por su equivalencia en puntos (0,50 por año), siendo 20 años el máximo a considerar.						
MÉRITO 4) AÑOS DE EXPERIENCIA REQUISITO 4~ Apartado 2.2.La puntuación del mérito será el sumatorio de 0,50 puntos por cada año de experiencia que supere lo requerido en el requisito 4, siendo 20 el máximo de años ponderables. La puntuación del mérito será el sumatorio de la experiencia en años por su equivalencia en puntos (0,50 por año), siendo 20 años el máximo a considerar.						
- Formaciones superiores adicionales a la s	mientos específicos señalados en el punto 1.15 - 1 punto por certificación, con un máximo de 2 puntos. eñalada en el punto 2.1 (más de 250 horas) oficiales o propias relativas a conocimientos específicos señalados en el punto 1.15 - 0,5 puntos por titulación, con un máximo de 1,5 puntos. ia de duración menor a 250 horas relativos a conocimientos específicos señalados en el punto 1.15 - 0,25 puntos por curso, con un máximo 1,5 puntos.	5				
	3.2 FASE DE OPOSICIÓN (Máximo 60 puntos)	Puntos				
	3.2.1 Ejercicio 1: Test de Competencias: La puntuación máxima de esta prueba será de 20 puntos, y no tendrá carácter eliminatorio. La prueba competencial se realizará sobre las siguientes competencias incluidas en el Mapa de Puestos de Ineco y de aplicación al puesto concreto.					
Competencia	<u>Descripción</u>					
1) Foco en el cliente.	Capacidad de mantener una actitud de servicio para identificar, entender y dar prioridad a las necesidades del cliente interno-externo, satisfaciendo con eficacia sus necesidades, anticipándose y aportando valor a las soluciones. Implica ofrecer soluciones con un alto nivel de calidad, en el plazo requerido y llevar a cabo el seguimiento del nivel de satisfacción del cliente.					
2) Planificación y Organización.	Capacidad para priorizar y establecer líneas de actuación, optimizando los recursos que garanticen el cumplimiento de los resultados esperados mediante una gestión eficaz de su propio trabajo y el de las personas del equipo.	20				
Planificación y Organización. Impacto e Influencia		20				
	las personas del equipo. Capacidad para ejercer influencia sobre los demás, persuadirlos, convencerlos e influir en ellos, con el fin de lograr los objetivos de la Compañía. Implica la capacidad para comunicarse de forma eficaz y	20				
3) Impacto e Influencia	las personas del equipo. Capacidad para ejercer influencia sobre los demás, persuadirlos, convencerlos e influir en ellos, con el fin de lograr los objetivos de la Compañía. Implica la capacidad para comunicarse de forma eficaz y eficiente con personas de diversa condición (estatus, rol, nacionalidad, etc.) o diferente unidad organizativa. Capacidad para asegurar la generación, actualización y el traspaso de información y conocimiento relativos a su área de actividad, facilitando que las personas que lo necesiten dentro de la Compañía	20				

En el momento de realizar su inscripción, debe presentar la siguiente documentación:

Para acreditar REQUISITOS

- Copia del DNI, NIE o identificación vigente.
- Copia del carné de conducir en el caso de que así se explicite en el anexo específico del puesto.
- Acreditación de la formación o titulación académica, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 2 de la convocatoria.
- Currículum vitae, con la descripción de funciones, acreditando experiencia y realización de tareas similares a las de los puestos ofertados.
 Declaración responsable a efectos de acreditación de todos los requisitos relativos al puesto según el modelo "Declaración responsable requisitos" de la convocatoria.
- Si tiene o ha tenido relación laboral con Ineco, Certificado con la información de los periodos trabajados en Ineco que podrá descargarse en la intranet Personal/Mis Gestiones/Certificado Méritos o solicitar a través del correo admonpersonal@ineco.com indicando su nombre completo, DNI/NIE y en el asunto "Histórico de Contratación junto con su DNI/NIE". La fecha límite para solicitar el informe será hasta un día antes de la fecha de finalización de presentación de solicitudes.

Para acreditar MÉRITOS:

Anexo I: Documento acreditativo de la experiencia/Declaración Responsable correctamente cumplimentado.

Acreditación de las formaciones/certificaciones/cursos relativos a puntos consignados en el mérito 5.

No obstante, en cualquier momento del proceso podrá ser requerida en un periodo de 10 días la siguiente documentación acreditativa, según se establece en la convocatoria:

- 1. Acreditación de la formación o titulación académica, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 2 de la convocatoria.
- 2. Acreditación de los requisitos específicos que se exigen en el presente anexo, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 2 de la convocatoria.